



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

TRaslado N.034				
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2022-204	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	ALIRIO ACEVEDO RUEDA Y OTRO	INVERSIONES EL PORTAL S.A.	<u>TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS COMO LO MANDA EL ART. 319 DEL CGP., DEL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE.</u>

Siendo las 8.a.m. de hoy 19 de mayo de 2023, se corre traslado a la parte DEMANDADA DEL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS HABLES los cuales comienzan desde el 23 de mayo de 2023 y vencen el 25 de mayo de 2023 de conformidad con el ART. 319 DEL CGP., dentro de los cuales podrá presentar sus respectivos alegatos. ACATANDO LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA MEDIANTE ACUERDOS PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20 11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549., Y PCSJA20-11567, DONDE SE ORDENA LA SUSPENSION DE TERMINOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES, POR LA SITUACION A NIVEL NACIONAL DE SALUBRIDAD PUBLICA.

OMAR FORERO RODRIGUEZ
SECRETARIO